



DESAFÍO ULTRA EL CAINEJO

52 KM | 10.200M +-

ITINERARIO DE COMPETICIÓN

Salida en la Calle Travesía del Cares dirigiéndonos hacia la subida de Caín de Arriba por la pista, para coger el cueto a la derecha e ir a la Paredina para pasar a las Boas, luego de Picachel a Monte las Hojas hasta llegar al collado de Hierbas Altas pasando por travesías, alguna equipada con cuerdas para mayor seguridad. Después paso de La Versolina, Callejo del Torno, la Fuente Cuarroble donde llegamos a la Canal de Trea. Empezamos a subir hasta la Cruz de Ario, para ir al Refugio de Ario, donde hay un avituallamiento de agua y seguimos hacia el paso de Los Jitos de Ostón para ir a la Majada de Ostón y por la Canal de Culiembro hasta la Ruta del Cares hasta el avituallamiento de Culiembro. Puente Bolín, pasamos por los túneles, los Pinteros y a Caín dónde está otro avituallamiento. Seguimos la marcha hasta el Barrio de la Arena de Caín y pasamos por el Travesedo, de ahí al Cueto Pardo para después ir a la izquierda hacia Calabredo y el Monte Tejera. De Fuente Cuzia subimos por el Sedo Armado, Sedo Mesones y la Majada de Mesones donde está el avituallamiento. Empezamos a subir a los Puertos de Cuba hasta la Cerra Carbanal. Coronamos y aquí empezamos a bajar hasta la entrada de la Canal de Capozo y bajar dicha canal, De ahí a la Farfada para cruzar al Monte Corona y hacia el Mirador del Tombo, donde hay otro avituallamiento. Bajamos al camino antiguo del Rebeco hasta la Ermita de Corona y por ahí nos metemos en el monte hasta el Puentuco de la Peguera. Vamos hasta Santijan por la carretera de Caín y llegamos a Castro donde cogemos el camino antiguo de El Pando al lado de una fuente. Empezamos a subir el Arnao hacia la Majada de Moeño donde hay otro avituallamiento y después ascender hacia Cabeza Alta. Paso técnico para pasar a Dobresengos equipado con cuerdas y poder enlazar con el camino hacia la Canal de Dobresengos. Posteriormente empezamos a bajar dicha canal pasando por El Canalón de Dobresengos, un descenso muy técnico. Antes de llegar a la senda del Cares giramos al sur y cogemos el paso de El Canto desde donde poco después divisamos ya el pueblo de Caín. Desde ahí bajamos hasta la Puente Grande por el camino y entramos en Caín por las calles del pueblo hasta la meta.

REGLAMENTO 2026

Art.1- EL CORREDOR:

Podrán tomar parte en la carrera todas las personas mayores de 18 años, de cualquier sexo o Nacionalidad, presentando el DNI original del titular de la inscripción, en el momento de recoger el dorsal. En caso de no cumplir cualquiera de estos requisitos el corredor no podrá tomar la salida.

Se solicitará un informe médico de capacitación del corredor, que se entregará previo a la recogida de dorsales. Quien no aporte dicho informe no podrá tomar la salida. Dicho informe es válido con tres meses de antigüedad desde el día de la prueba.

Art.2- DORSALES:

Los dorsales se retirarán por el mismo corredor, el día anterior a la prueba y el mismo día de la prueba una hora y media antes en la recepción habilitada. Deberán de situarse en lugar visible durante todo el recorrido de la prueba y conservarse hasta cruzar la meta. Los dorsales son personales e intransferibles siendo la pérdida del mismo posible motivo de descalificación.

Art.3- HORARIOS:

3.1- Salida: El cronómetro se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia de los participantes. Los participantes que se presenten pasados 15 minutos después de haberse dado la salida serán DESCALIFICADOS.

3.2- Horarios de corte: La competición tendrá varios horarios de paso, en los cuales se cortará a los competidores que no pasen en el tiempo estipulado por la organización. Dichos horarios los fija la organización de la carrera y los hará públicos en el anexo a este reglamento próximamente. Corte de horario:

- 1- En el Avituallamiento de Caín a las 10:45 h.
- 2- En Castro a las 16:15 h.
- 3- Meta 21:00h

3.3- Horario de cierre de carrera: El control de llegada se cerrará transcurridas 15 horas.

Art.4- MATERIAL OBLIGATORIO:

Se establece el siguiente material obligatorio y que habrá que presentar ante el requerimiento de los comisarios deportivos durante toda la prueba: - Móvil con saldo y batería suficiente. - Depósito de agua de al menos 1 litro de capacidad. - Calzado y ropa adecuada. - Manta Térmica. - Chaqueta impermeable y transpirable. No serán válidas las tipo cortavientos, tienen que llevar membrana. - Linterna frontal. - Depósito de hidratación para los avituallamientos (vaso). - Silbato. - Gorra o similar. - Venda o taping.



4.1 La Organización podrá solicitar otro material obligatorio si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen (pantalón largo, guantes, gorro, crampones forro polar fino o similar, capacidad para 1,5L de agua). Esta circunstancia, de ser necesaria, se comunicará con antelación en la charla técnica. Los crampones en caso de ser requeridos se avisará días antes y deberán de tener un mínimo de 10 puntas. Estas no deberán de tener menos de 10 mm. Sin puntas frontales y no serán válidos tampoco los micro crampones de clavos.

4.2 Se autoriza la utilización de bastones, pero tendrán que ser transportados desde el inicio hasta el final de la prueba por cada participante que decida su uso, no estando permitido el abandono o entrega de los mismos en ningún lugar del recorrido. Será penalizado el corredor que lo incumpla.

Art.5- AVITUALLAMIENTOS:

1. Vega de Ario (Líquido)
2. Culiembro (Sólido y líquido)
3. Cain (Sólido y líquido)
4. Mesones (Sólido y Líquido)
5. El Tombo (Sólido y Líquido)
6. Moeño (Sólido y líquido)
7. Caín META (Sólido Líquido)

Solo podrá tocar la comida del avituallamiento el voluntario que proporcionara al corredor lo necesario.

Deberán esperar por orden al llegar al avituallamiento el turno que le corresponda.

Una vez finalizado su turno de comida en el avituallamiento depositara los residuos correspondientes a la papelera, para dejar paso a los siguientes corredores.

Art.6- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

1. No respetar el itinerario marcado: El participante que se salga de la ruta marcada por las balizas de manera voluntaria quedará automáticamente descalificado de la prueba. Existiendo controles secretos de paso; se podrá utilizar la ayuda del GPS para confirmar dicha infracción.
2. Recibir ayuda externa por personas ajenas a la organización.
3. No llevar puesto el dorsal o recortarlo: Los dorsales son personales e intransferibles siendo la pérdida del mismo posible motivo de descalificación.
4. Cambio de dorsal o de GPS con otro corredor o pérdida de los mismos.
5. Cambiar las balizas colocadas por la organización.
6. Arrojar basura durante el recorrido de la carrera: Por respeto al entorno por donde discurre la competición, será obligatorio depositar los vasos o botellas de los avituallamientos en los contenedores habilitados al efecto, y no podrá salir nadie del avituallamiento con los vasos y residuos del mismo, debiendo dejarlos después del área de avituallamiento, así como lo que se genere en carrera será obligatorio guardarlo y tirarlo en las zonas habilitadas.
7. Abandono durante la carrera de utensilios propios: el corredor tiene la obligatoriedad de terminar la carrera con el mismo material que empezó, no siendo posible abandonarlo por el camino y volver a recogerlo posteriormente.
8. Saltarse un control obligatorio de paso.
9. No prestar auxilio a otros participantes.
10. No hacer caso a las indicaciones de la organización: No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la DESCALIFICACIÓN. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos. Cualquier miembro de la organización está autorizado a anotar las diversas anomalías que observe y trasladarlas al director de carrera, pudiendo de este modo realizar la sanción correspondiente al corredor.
11. Control del material: Se efectuarán controles aleatorios de material a lo largo del recorrido. La falta de alguno de los materiales obligatorios será motivo de descalificación.
12. Respeto al entorno por el que discurre la prueba: Cualquier corredor que deteriore, modifique o ensucie el entorno por el cual discurre la prueba será descalificado automáticamente.



13. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE AURICULARES O ALTAVOCES CON MÚSICA EXTERNOS DURANTE TODA LA PRUEBA, QUEDANDO AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE LA PRUEBA AL CORREDOR QUE SE LE VEA CON ELLOS.

14. **ESTA PROHIBIDO CORRER POR EL TRAMO DE LA RUTA DEL CARES QUEDANDO EXPULSADO DE LA CARRERA AUTOMATICAMENTE. HABRA CONTROL DE TIEMPOS EN ESE TRAMO PARA CONTROLARLO.**

EL RESPETO AL ENTORNO Y LA NATURALEZA, ES UNO DE LOS PRINCIPALES VALORES EN LOS QUE SE SOSTIENE ESTA PRUEBA.

Art.7-CATEGORÍAS:

Se establecerán las siguientes categorías:

- Absoluta masculina y femenina (Mayores de 18 años)
- Sénior masculina (18 a 44 años)
- Veteranos A masculina (de 45 a 54 años)
- Veteranos B masculina (más de 55 años)
- Sénior femenina (18 a 39 años)
- Veteranas A femenina (de 40 a 49 años)
- Veteranas B femenina (más de 50 años)
- Pareja mixta (femenina -masculina) (18 años en adelante)

La edad de referencia será tomada a 31 de diciembre del año de la competición.

Categorías por Equipos:

- Un componente del equipo será el portavoz del mismo, encargado de facilitar mediante email a la organización, quien compone dicho equipo, adjuntando NOMBRE Y DNI de cada componente, Así como el nombre del equipo en Cuestión.
- El periodo de inscripción para hacer un grupo finaliza el jueves previo a la celebración de la prueba.
- El equipo que no se inscribiere de este modo, no podrá optar a dicha clasificación, aunque en la inscripción individual aparezcan varios componentes de dicho equipo.
- Para entrar en esta clasificación han de inscribirse como mínimo 3 integrantes con el nombre del equipo. Un corredor no podrá inscribirse en más de un equipo.
- Han de ir uniformados con la indumentaria que los identifique como equipo.
- No será obligatorio que los componentes del equipo vayan juntos durante la prueba, pudiendo pasar separados por los diferentes puntos de control.
- Clasificarán únicamente los tres primeros de cada equipo en cruzar la meta, sumándose los tiempos para obtener el tiempo total. Gana el equipo que menos tiempo global sume y así será la regla para componer una clasificación por equipos.
- Los integrantes de los equipos optan de forma individual a la clasificación general y por categorías, indiferentemente de que formen parte de un equipo.

Categorías parejas mixtas:

- Es obligatorio que los integrantes de la pareja vayan juntos durante la totalidad de la prueba.
- Si un integrante de la pareja abandona la prueba, la pareja también será descalificada.
- Las parejas tienen que ser mixtas.

Art.8- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de trofeos y premios tendrá lugar en la zona de Meta, siendo obligatoria la asistencia de los ganadores/as y será el sábado una vez realizado el cierre de carrera. Deberán de asistir todos los premiados para recoger el premio, la ausencia al recogerlo perderá dicho premio.



Art.9- DESCARGA DE RESPONSABILIDAD:

Los participantes inscritos en **El Desafío Ultra el CAINEJO**, entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos. Firman y aceptan el documento de descargo. REGLAMENTO 2026.

Art.10- DERECHOS DE IMAGEN:

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del **Desafío Ultra el Cainejo**, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Durante el evento se realizarán fotografías para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales. Así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios.

Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan la anterior condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización de la prueba.

Art.11-RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE CARRERA:

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar.

Art.12- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA TOTAL O PARCIALMENTE:

La Organización se reserva el derecho a suspender la competición o parte de ella, en función de la climatología el mismo día o días anteriores u por otras causas, sin la devolución del importe de la inscripción. Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación quedaría según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción, si esto no fuese posible se utilizarán los tiempos del último control realizado.

Art.13- ABANDONO DE LA PRUEBA POR PARTE DE UN CORREDOR:

Por motivos de seguridad, los que se retiren o se encuentren en problemas deberán comunicarlo al control más próximo. Lo mismo que si otros participantes cercanos se percatan de una posible auxilio o accidente de un compañero estarán en la obligación de socorrerle si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro. El participante que se haya retirado voluntariamente y no lo comunique a los controles más cercanos, obligando a los equipos de rescate a iniciar su falsa búsqueda, deberán de hacerse cargo de todos los gastos originados por el contratiempo.

Art.14- DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a terceros o propios. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. No obstante se proveerá un Servicio de Rescate Médico a disposición de los participantes.

Art.15- MODIFICACIONES:

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento. Para todo aquello no este especificado en el **Reglamento Desafío Ultra El Cainejo 2026**, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador. La participación en esta carrera **DESAFIO ULTRA “EL CAINEJO” 2026** supone la aceptación del presente reglamento.



Precio de la inscripción 104 €

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Para darse de baja de la lista de inscritos, es necesario mandar completar el formulario de devolución con sus datos personales, licencia federativa, DNI y copia del ingreso bancario.

Del importe del mismo se descontará las tasas de gestión de la plataforma de pago y dependiendo del mes el importe correspondiente.

Una vez hecho el pago de la inscripción, la organización devolverá los importes según tabla:

01-01-2026 HASTA 28-02-2026	01-03-2026 HASTA 31-03-2026	A partir del 01-04-2026 (Inclusive)
100%	50%	0%

Si se tuviera que cambiar la celebración de la prueba a otro mes de este año será justo después del verano)

A todos estos importes hay que descontar en la devolución los gastos de gestión de la plataforma que son de 3 €.

DESAFÍO EL CAINEJO **35KM | 7.400M+-**

ITINERARIO DE COMPETICIÓN

Salida en la Calle Travesía del Cares dirigiéndonos hacia la subida de Caín de Arriba por la pista, para coger el cueto a la derecha e ir a la Paredina para pasar a las Boas, luego de Picachel a Monte las Hojas hasta llegar al collado de Hierbas Altas pasando por travesías, alguna equipada con cuerdas para mayor seguridad. Después paso de La Versolina, Callejo del Torno, la Fuente Cuarroble donde llegamos a la Canal de Trea. Empezamos a subir hasta la Cruz de Ario, para ir al Refugio de Ario, donde hay un avituallamiento de agua y seguimos hacia el paso de Los Jitos de Ostón para ir a la Majada de Ostón y por la Canal de Culiembro hasta la Ruta del Cares hasta el avituallamiento de Culiembro. Puente Bolín, pasamos por los túneles, los Pinteros y a Caín dónde está otro avituallamiento. Seguimos la marcha hasta el Barrio de la Arena de Caín y pasamos por el Travesedo, de ahí al Cueto Pardo para después ir a la izquierda hacia Calabredo y el Monte Tejera. De Fuente Cuzia subimos por el Sedo Armado, Sedo Mesones y la Majada de Mesones donde está el avituallamiento. Empezamos a subir a los Puertos de Cuba hasta la Cerra Carbanal. Coronamos y aquí empezamos a bajar hasta la entrada de la Canal de Capozo y bajar dicha canal, De ahí a la Farfada para cruzar al Monte Corona y hacia el Mirador del Tombo, donde hay otro avituallamiento. Bajamos al camino antiguo del Rebeco hasta la Ermita de Corona y por ahí nos metemos en el monte hasta el Puentuco de la Peguera. Vamos hasta Santijan por la carretera de Caín y llegamos a Castro donde cogemos el camino antiguo de El Pando al lado de una fuente y después hacemos la bajada hacia Caín y nos dirigimos por sus calles hasta la meta.

REGLAMENTO 2026

Art.1- EL CORREDOR:

Podrán tomar parte en la carrera todas las personas mayores de 18 años, de cualquier sexo o Nacionalidad, el DNI original del titular de la inscripción, en el momento de recoger el dorsal. En caso de no cumplir cualquiera de estos requisitos el corredor no podrá tomar la salida. Se solicitará un informe médico de capacitación del corredor, que se entregará en la recogida de dorsales. Quien no aporte dicho informe no podrá tomar la salida. Dicho informe es válido con tres meses de antigüedad desde el día de la prueba.

Art.2- DORSALES:

Los dorsales se retirarán por el mismo corredor, el día anterior a la prueba y el mismo día de la prueba una hora antes en la recepción habilitada. Deberán de situarse en lugar visible durante todo el recorrido de la prueba y conservarse hasta cruzar la meta. Los dorsales son personales e intransferibles siendo la pérdida del mismo posible motivo de descalificación.

Art.3- HORARIOS:

3.1- Salida: El cronómetro se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia de los participantes. Los participantes que se presenten pasados 15 minutos después de haberse dado la salida serán DESCALIFICADOS.

3.2- Horarios de corte: La competición tendrá varios horarios de paso, en los cuales se cortará a los competidores que no pasen en el tiempo estipulado por la organización. Dichos horarios los fija la organización de la carrera y los hará públicos en el anexo a este reglamento próximamente. Corte de horario:

- 1- En el Avituallamiento de Caín a las 11:00 h

3.3- Horario de cierre de carrera: El control de llegada se cerrará transcurridas 11 horas desde el comienzo de la competición, a las 17:00 horas.

Art.4- MATERIAL OBLIGATORIO:

Se establece el siguiente material obligatorio y que habrá que presentar ante el requerimiento de los comisarios deportivos durante toda la prueba: - Móvil con saldo y batería suficiente. - Depósito de agua de al menos 1 litro de capacidad. - Calzado y ropa adecuada. - Manta Térmica. - Chaqueta impermeable y transpirable. No serán válidas las tipo cortavientos, tienen que llevar membrana. - Linterna frontal. - Depósito de hidratación para los avituallamientos (vaso). - Silbato. - Gorra o similar. - Venda o taping.

4.1 La Organización podrá solicitar otro material obligatorio si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen (pantalón largo, guantes, gorro, crampones forro polar fino o similar, capacidad para 1,5L de agua). Esta circunstancia, de ser necesaria, se comunicará con antelación en la charla técnica. Los crampones en caso de ser requeridos se avisará días antes y deberán de tener un mínimo de 10 puntas. Estas no deberán de tener menos de 10 mm. Sin puntas frontales y no serán válidos tampoco los micro crampones de clavos.

4.2 Se autoriza la utilización de bastones, pero tendrán que ser transportados desde el inicio hasta el final de la prueba por cada participante que decida su uso, no estando permitido el abandono o entrega de los mismos en ningún lugar del recorrido. Será penalizado el corredor que lo incumpla.

Art.5- AVITUALLAMIENTOS:

1. Vega de Ario (Líquido)
2. Culiembro (Sólido y líquido)
3. Cain (Sólido y líquido)
4. Mesones (Sólido y Líquido)
5. El Tombo (Sólido y Líquido)
6. Caín META (Sólido Líquido)

Solo podrá tocar la comida del avituallamiento el voluntario que proporcionara al corredor. Deberán esperar por orden al llegar al avituallamiento el turno que le corresponda. Una vez finalizado su turno de comida en el avituallamiento depositara los residuos correspondientes a la papelería, para dejar paso a los siguientes corredores.

Art.6- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

1. No respetar el itinerario marcado: El participante que se salga de la ruta marcada por las balizas de manera voluntaria quedará automáticamente descalificado de la prueba. Existiendo controles secretos de paso; se podrá utilizar la ayuda del GPS para confirmar dicha infracción.
2. Recibir ayuda externa por personas ajenas a la organización.
3. No llevar puesto el dorsal o recortarlo: Los dorsales son personales e intransferibles siendo la pérdida del mismo posible motivo de descalificación.
4. Cambio de dorsal o de GPS con otro corredor o pérdida de los mismos.
5. Cambiar las balizas colocadas por la organización.
6. Arrojar basura durante el recorrido de la carrera: Por respeto al entorno por donde discurre la competición, será obligatorio depositar los vasos o botellas de los avituallamientos en los contenedores habilitados al efecto, y no podrá salir nadie del avituallamiento con los vasos y residuos del mismo, debiendo dejarlos después del área de avituallamiento, así como lo que se genere en carrera será obligatorio guardarlo y tirarlo en las zonas habilitadas.
7. Abandono durante la carrera de utensilios propios: el corredor tiene la obligatoriedad de terminar la carrera con el mismo material que empezó, no siendo posible abandonarlo por el camino y volver a recogerlo posteriormente.
8. Saltarse un control obligatorio de paso.
9. No prestar auxilio a otros participantes.
10. No hacer caso a las indicaciones de la organización: No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la DESCALIFICACIÓN. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos. Cualquier miembro de la organización está autorizado a anotar las diversas anomalías que observe y trasladarlas al director de carrera, pudiendo de este modo realizar la sanción correspondiente al corredor.
11. Control del material: Se efectuarán controles aleatorios de material a lo largo del recorrido. La falta de alguno de los materiales obligatorios será motivo de descalificación.
12. Respeto al entorno por el que discurre la prueba: Cualquier corredor que deteriore, modifique o ensucie el entorno por el cual discurre la prueba será descalificado automáticamente.
13. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE AURICULARES O ALTAVOCES CON MÚSICA EXTERNOS DURANTE TODA LA PRUEBA, QUEDANDO AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE LA PRUEBA AL CORREDOR QUE SE LE VEA CON ELLOS. EL RESPETO AL ENTORNO Y LA NATURALEZA, ES UNO DE LOS PRINCIPALES VALORES EN LOS QUE SE SOSTIENE ESTA PRUEBA. REGLAMENTO 2025.
14. **ESTA PROHIBIDO CORRER POR EL TRAMO DE LA RUTA DEL CARES QUEDANDO EXPULSADO DE LA CARRERA AUTOMATICAMENTE. HABRA CONTROL DE TIEMPOS EN ESE TRAMO PARA CONTROLARLO.**

EL RESPETO AL ENTORNO Y LA NATURALEZA, ES UNO DE LOS PRINCIPALES VALORES EN LOS QUE SE SOSTIENE ESTA PRUEBA.

Art.7-CATEGORÍAS:

Se establecerán las siguientes categorías:

- Absoluta masculina y femenina (Mayores de 18 años)
- Sénior masculina (18 a 44 años)
- Veteranos 1 masculina (de 45 a 54 años)
- Veteranos 2 masculina (más de 55 años)
- Sénior femenina (18 a 39 años)
- Veteranas 1 femenina (de 40 a 49 años)
- Veteranas 2 femenina (más de 50 años)
- Pareja mixta (femenina -masculina) (18 en adelante)
- La edad de referencia será tomada a 31 de diciembre del año de la competición.

Categorías por Equipos:

- Un componente del equipo será el portavoz del mismo, encargado de facilitar mediante email a la organización, quien compone dicho equipo, adjuntando NOMBRE Y DNI de cada componente, Así como el nombre del equipo en Cuestión.
- El periodo de inscripción para hacer un grupo finaliza el jueves previo a la celebración de la prueba.
- El equipo que no se inscribiere de este modo, no podrá optar a dicha clasificación, aunque en la inscripción individual aparezcan varios componentes de dicho equipo.
- Para entrar en esta clasificación han de inscribirse como mínimo 3 integrantes con el nombre del equipo. Un corredor no podrá inscribirse en más de un equipo.
- Han de ir uniformados con la indumentaria que los identifique como equipo.
- No será obligatorio que los componentes del equipo vayan juntos durante la prueba, pudiendo pasar separados por los diferentes puntos de control.
- Clasificarán únicamente los tres primeros de cada equipo en cruzar la meta, sumándose los tiempos para obtener el tiempo total. Gana el equipo que menos tiempo global sume y así será la regla para componer una clasificación por equipos.
- Los integrantes de los equipos optan de forma individual a la clasificación general y por categorías, indiferentemente de que formen parte de un equipo.

Categorías parejas mixtas:

- Es obligatorio que los integrantes de la pareja vayan juntos durante la totalidad de la prueba.
- Si un integrante de la pareja abandona la prueba, la pareja también será descalificada.
- Las parejas tienen que ser mixtas.

Art.8- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de trofeos y premios tendrá lugar en la zona de Meta, siendo obligatoria la asistencia de los ganadores/as y será el sábado una vez realizado el cierre de carrera, deberán asistir todos los premiados para recoger el premio, la ausencia al recogerlo perderá dicho premio.

Art.9- DESCARGA DE RESPONSABILIDAD:

Los participantes inscritos en El Desafío el CAINEJO, entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos. Firman y aceptan el documento de descargo. REGLAMENTO 2026.

Art.10- DERECHOS DE IMAGEN:

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del Desafío el Cainejo, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización. Durante el evento se realizarán fotografías para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales. Así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios. Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan la anterior condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización de la prueba.

Art.11-RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE CARRERA:

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar.

Art.12- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA TOTAL O PARCIALMENTE:

La Organización se reserva el derecho a suspender la competición o parte de ella, en función de la climatología el mismo día o días anteriores u otras causas, sin la devolución del importe de la inscripción. Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación quedaría según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción, si esto no fuese posible se utilizarán los tiempos del último control realizado.



Art.13- ABANDONO DE LA PRUEBA POR PARTE DE UN CORREDOR:

Por motivos de seguridad, los que se retiren o se encuentren en problemas deberán comunicarlo al control más próximo. Lo mismo que si otros participantes cercanos se percatan de una posible auxilio o accidente de un compañero, estarán en la obligación de socorrerle si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro. El participante que se haya retirado voluntariamente y no lo comunique a los controles más cercanos, obligando a los equipos de rescate a iniciar su falsa búsqueda, deberán de hacerse cargo de todos los gastos originados por el contratiempo.

Art.14- DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a terceros o propios. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. No obstante se proveerá un Servicio de Rescate Médico a disposición de los participantes.

Art.15- MODIFICACIONES:

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento. Para todo aquello no especificado en el Reglamento Desafío El Cainejo 2026, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador. La participación en esta carrera DESAFIO “EL CAINEJO” 2026 supone la aceptación del presente reglamento.

Precio de la inscripción 72€

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Para darse de baja de la lista de inscritos, es necesario mandar completar el formulario de devolución con sus datos personales, licencia federativa, DNI y copia del ingreso bancario.

Del importe del mismo se descontará las tasas de gestión de la plataforma de pago y dependiendo del mes el importe correspondiente.

Una vez hecho el pago de la inscripción, la organización devolverá los importes según tabla:

01-01-2026 HASTA 28-02-2026	01-03-2026 HASTA 31-03-2026	A partir del 01-04-2026 (Inclusive)
100%	50%	0%

Si se tuviera que cambiar la celebración de la prueba a otro mes de este año sería después del verano.

A todos estos importes hay que descontar en la devolución los gastos de gestión de la plataforma que son de 3 €.



EL CAINEJÍN

19KM | 3.600M+-

ITINERARIO DE COMPETICIÓN

Salida en la Calle Travesía del Cares dirigiéndonos hacia la subida de Caín de Arriba por la pista, para coger el cueto a la derecha e ir a la Paredina para pasar a las Boas, luego de Picachel a Monte las Hojas hasta llegar al collado de Hierbas Altas pasando por travesías, alguna equipada con cuerdas para mayor seguridad. Después paso de La Versolina, Callejo del Torno, la Fuente Cuarroble donde llegamos a la Canal de Trea. Empezamos a subir hasta la Cruz de Ario, para ir al Refugio de Ario, donde hay un avituallamiento de agua y seguimos hacia el paso de Los Jitos de Ostón para ir a la Majada de Ostón y por la Canal de Culiembro hasta la Ruta del Cares hasta el avituallamiento de Culiembro. Puente Bolín y desde la Ruta del Cares nos dirigimos hasta Casiellas donde bajamos al puente y vamos hasta el paso de El Canto desde donde empezaremos a divisar el pueblo de Caín para entrar por la Puente Grande por las calles de Caín hasta la meta.

REGLAMENTO 2026

Art.1- EL CORREDOR:

Podrán tomar parte en la carrera todas las personas mayores de 18 años, de cualquier sexo o Nacionalidad, presentando el DNI original del titular de la inscripción, en el momento de recoger el dorsal. En caso de no cumplir cualquiera de estos requisitos el corredor no podrá tomar la salida.

Art.2- DORSALES:

Los dorsales se retirarán por el mismo corredor, el día anterior a la prueba y el mismo día de la prueba una hora antes en la recepción habilitada. Deberán de situarse en lugar visible en el pecho, y no en otro lugar, durante todo el recorrido de la prueba y conservarse hasta cruzada la meta. Los dorsales son personales e intransferibles siendo la pérdida del mismo posible motivo de descalificación.

Art.3- HORARIOS:

3.1- Salida: El cronómetro se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia de los participantes. Los participantes que se presenten pasados 15 minutos después de haberse dado la salida serán DESCALIFICADOS.

3.2- Horarios de corte: NO HABRÁ NINGUN CORTE

3.3- Horario de cierre de carrera: El control de llegada se cerrará transcurridas 6 horas desde el comienzo de la competición, a las 14:00 horas.

Art.4- MATERIAL OBLIGATORIO:

Se establece el siguiente material obligatorio y que habrá que presentar ante el requerimiento de los comisarios deportivos durante toda la prueba:

- Móvil con saldo y batería suficiente.
- Depósito de agua de al menos 1 litro de capacidad.
- Calzado y ropa adecuada.
- Silbato.
- Gorra o similar.

4.1 La Organización podrá solicitar otro material obligatorio si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen (Chubasquero, pantalón largo, guantes, gorro, crampones, forro polar fino o similar). Esta circunstancia, de ser necesaria, se comunicará con antelación en la charla técnica. Los crampones en caso de ser requeridos deberán tener un mínimo de 10 puntas y estas no menos de 10 mm. Sin puntas frontales, no serán válidos por tanto los micro crampones de clavos.

4.2 Se autoriza la utilización de bastones, pero tendrán que ser transportados desde el inicio hasta el final de la prueba por cada participante que decida su uso, no estando permitido el abandono o entrega de los mismos en ningún lugar del recorrido. Será penalizado el corredor que lo incumpla.



Art.5- AVITUALLAMIENTOS:

1. km 7,6 Vega de Ario (Liquido)
2. km 12,7 Culiembro (Sólido y líquido)
3. km 19,5 Caín Meta (Sólido y líquido)

Solo podrá tocar la comida del avituallamiento el voluntario que proporcionará al corredor.

Deberán esperar por orden al llegar al avituallamiento el turno que le corresponda.

Una vez finalizado su turno de comida en el avituallamiento depositará los residuos correspondientes a la papelería, para dejar paso a los siguientes corredores.

Art.6- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- 1- No respetar el itinerario marcado: El participante que se salga de la ruta marcada por las balizas de manera voluntaria quedará automáticamente descalificado de la prueba.
- 2- Existiendo controles secretos de paso; se podrá utilizar la ayuda del GPS para confirmar dicha infracción.
- 3- Recibir ayuda externa por personas ajenas a la organización.
- 4- No llevar puesto el dorsal o recortarlo: Los dorsales son personales e intransferibles siendo la pérdida del mismo posible motivo de descalificación.
- 5- Cambio de dorsal o de GPS con otro corredor o pérdida de los mismos.
- 6- Cambiar las balizas colocadas por la organización.
- 7- Arrojar basura durante el recorrido de la carrera: Por respeto al entorno por donde discurre la competición, será obligatorio depositar los vasos o botellas de los avituallamientos en los contenedores habilitados al efecto, y no podrá salir nadie del avituallamiento con los vasos y residuos del mismo, debiendo dejarlos después del área de avituallamiento, así como lo que se genere en carrera será obligatorio guardarlo y tirarlo en las zonas habilitadas.
- 8- Abandono durante la carrera de utensilios propios: el corredor tiene la obligación de terminar la carrera con el mismo material que empezó, no siendo posible abandonarlo por el camino y volver a recogerlo posteriormente.
- 9- Saltarse un control obligatorio de paso.
- 10- No prestar auxilio a otros participantes.
- 11- No hacer caso a las indicaciones de la organización: No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la DESCALIFICACIÓN. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos. Cualquier miembro de la organización está autorizado a anotar las diversas anomalías que observe y trasladárselas al director de carrera, pudiendo de este modo realizar la sanción correspondiente al corredor.
- 12- Control del material: Se efectuarán controles aleatorios de material a lo largo del recorrido. La falta de alguno de los materiales obligatorios será motivo de descalificación.
- 13- Respeto al entorno por el que discurre la prueba: Cualquier corredor que deteriore, modifique o ensucie el entorno por el cual discurre la prueba será descalificado automáticamente.

EL RESPETO AL ENTORNO Y LA NATURALEZA, ES UNO DE LOS PRINCIPALES VALORES EN LOS QUE SE SOSTIENE ESTA PRUEBA.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE AURICULARES O ALTAVOCES CON MÚSICA EXTERNOS DURANTE TODA LA PRUEBA, QUEDANDO AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE LA PRUEBA AL CORREDOR QUE SE LE VEA CON ELLOS.

ESTA PROHIBIDO CORRER POR EL TRAMO DE LA RUTA DEL CARES QUEDANDO EXPULSADO DE LA CARRERA AUTOMÁTICAMENTE. HABRÁ CONTROL DE TIEMPOS EN ESE TRAMO PARA CONTROLARLO.

EL RESPETO AL ENTORNO Y LA NATURALEZA, ES UNO DE LOS PRINCIPALES VALORES EN LOS QUE SE SOSTIENE ESTA PRUEBA.

Art.7-CATEGORÍAS:

Se establecerán las siguientes categorías:

- Absoluta masculina y femenina (Mayores de 18 años)
- Sénior masculina (18 a 44 años)
- Veteranos 1 masculina (de 45 a 54 años)
- Veteranos 2 masculina (más de 55 años)
- Sénior femenina (18 a 39 años)
- Veteranas 1 femenina (de 40 a 49 años)
- Veteranas 2 femenina (más de 50 años)
- Pareja mixta (femenina -masculina) (18 en adelante)
- La edad de referencia será tomada a 31 de diciembre del año de la competición.



Categorías por Equipos:

- Un componente del equipo será el portavoz del mismo, encargado de facilitar mediante email a la organización, quien compone dicho equipo, adjuntando NOMBRE Y DNI de cada componente, Así como el nombre del equipo en Cuestión.
- El periodo de inscripción para hacer un grupo finaliza el jueves previo a la celebración de la prueba.
- El equipo que no se inscribiere de este modo, no podrá optar a dicha clasificación, aunque en la inscripción individual aparezcan varios componentes de dicho equipo.
- Para entrar en esta clasificación han de inscribirse como mínimo 3 integrantes con el nombre del equipo. Un corredor no podrá inscribirse en más de un equipo.
- Han de ir uniformados con la indumentaria que los identifique como equipo.
- No será obligatorio que los componentes del equipo vayan juntos durante la prueba, pudiendo pasar separados por los diferentes puntos de control.
- Clasificarán únicamente los tres primeros de cada equipo en cruzar la meta, sumándose los tiempos para obtener el tiempo total. Gana el equipo que menos tiempo global sume y así será la regla para componer una clasificación por equipos.
- Los integrantes de los equipos optan de forma individual a la clasificación general y por categorías, indiferentemente de que formen parte de un equipo.

Categorías parejas mixtas:

- Es obligatorio que los integrantes de la pareja vayan juntos durante la totalidad de la prueba.
- Si un integrante de la pareja abandona la prueba, la pareja también será descalificada.
- Las parejas tienen que ser mixtas.

Art.8- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de trofeos y premios tendrá lugar en la zona de Meta, siendo obligatoria la asistencia de los ganadores/as y será el DOMINGO después del cierre de carrera, deberán asistir todos los premiados para recoger el premio, la ausencia al recogerlo perderá dicho premio.

Art.9- DESCARGA DE RESPONSABILIDAD:

Los participantes inscritos en El CAINEJIN, entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos y convienen en no denunciar a los mismos. Firman y aceptan el documento de descargo REGLAMENTO 2026.

Art.10- DERECHOS DE IMAGEN:

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del Desafío Ultra el Cainejo y el Cainejin, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Durante el evento se realizarán fotografías para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales. Así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios.

Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan la anterior condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización de la prueba.



Art.11- RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE CARRERA:

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar.

Art.12- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA TOTAL O PARCIALMENTE:

La Organización se reserva el derecho a suspender la competición o parte de ella, en función de la climatología u otras causas. Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación quedará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción, si esto no fuese posible se utilizarán los tiempos del último control realizado.

Art.13- ABANDONO DE LA PRUEBA POR PARTE DE UN CORREDOR:

Por motivos de seguridad, las personas que se retiren o se encuentren en problemas deberán comunicarlo al control más próximo. Lo mismo que si otros participantes cercanos se percatan de una posible auxilio o accidente de un compañero, estarán en la obligación de socorrerle si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro. El participante que se haya retirado voluntariamente y no lo comunique a los controles más cercanos, obligando a los equipos de rescate a iniciar su falsa búsqueda, deberán de hacerse cargo de todos los gastos originados por el contratiempo.

Art.14- DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a terceros o propios. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. No obstante, se proveerá un Servicio de Rescate Médico a disposición de los participantes.

Art.15- MODIFICACIONES:

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

Para todo aquello no especificado en el Reglamento El Cainejín 2026, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador.

La participación en esta carrera “EL CAINEJIN” 2026 supone la aceptación del presente reglamento.

Precio de la inscripción: 53€

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Para darse de baja de la lista de inscritos, es necesario mandar completar el formulario de devolución con sus datos personales, licencia federativa, DNI y copia del ingreso bancario.

Del importe del mismo se descontará las tasas de gestión de la plataforma de pago y dependiendo del mes el importe correspondiente.

Una vez hecho el pago de la inscripción, la organización devolverá los importes según tabla:

01-01-2026 HASTA 28-02-2026	01-03-2026 HASTA 31-03-2026	A partir del 01-04-2026 (Inclusive)
100%	50%	0%

Si se tuviera que cambiar la celebración de la prueba a otro mes de este año sería después del verano.

A todos estos importes hay que descontar los gastos de gestión de la plataforma uno.es que son de 3 €.